

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Acuerdo de Pleno de fecha 12 de marzo de 2018, se adjudicó la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público CAMINO RURAL PÚBLICO DE PIEDRABUENA A JUNTA DE EXTREMADURA, lo que se publica a los efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
 - b) Número de expediente: 1076/2018
 - c) Dirección de internet del perfil de contratante:
www.valenciadealcantara.es

2. Objeto del contrato: Concesión Administrativa del Uso Privativo del CAMINO RURAL PÚBLICO DE PIEDRABUENA A JUNTA DE EXTREMADURA por Adjudicación directa.
 - a) Tipo de contrato: Concesión Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público por Adjudicación directa.
 - b) Descripción: Concesión temporal de uso privativo para la realización de obras de mejora y acondicionamiento en el camino rural de Piedrabuena por parte de la Junta de Extremadura.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.

5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2018
 - b) Contratista: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE